

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS							No. CONTRATO	
TRANSPORTADOR:	Brandon Daniel Rendón Jaramillo			TELEFONO:	3016916645			
NIT - CC	1040747548							
CONTRANTANTE:	Martha Isabel Castraneda Mata			TELEFONO	3205930954			
NIT - CC	43288957							
DIRECCION:	CRR 59E #55A25 ITAGÜÍ			EMAIL:				
NOMBRE R/L				CC				
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.							
CONVENIO				VIGENCIA				
NUMERO RDO	FECHA RDO			CONDICIONES DEL CONTRATO				
VEHICULO	PLACA: 5141507	MODELO:	2007	MARCA	Chevrolet			
	No INTERNO 122	CLASE:	BUSES	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	23			
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación							
	FECHA DE INICIO	DIA	04	MES	Enero	AÑO	2026	
	FECHA DE TERMINA	DIA	09	MES	enero	AÑO	2026	
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____							
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o				VALOR TOTAL			
	El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.				ANTICIPO	SI	NO	V ANT
					VALOR REST	\$		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerte mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos						
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.						
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Itagüí			HORA SALIDA			
	DESTINO	Aeropuerto Rionegro			HORA LLEGADA			
	AREA DE OPERACION	Municipal	A. Metropolitana	Departamental	Nacional			
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN							
No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.							
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC			TELEFONO			
	Martha Isabel Castraneda M.	43288957			3205930954			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre de 2019.								
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín A los días 02 Del mes/año 01/26								
Brandon Rendón cc. 1040747548 TRANSPORTADOR				Martha I. Castraneda M. cc. 43288957 CONTRATANTE				